



Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 12 de Octubre de 1894 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2482 No se devuelven originales.

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido. En la administración de este periódico dará razón.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes de CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 6, bajo

Sastrería-Teixeira

Calle de Balboa, número 7, principal. Este establecimiento se propone que sus prendas sean construidas con toda perfección y que el parroquiano encuentre una economía extraordinaria.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

J. ROCA

PLAZA DE LA SERRERA, 3, PRINCIPAL, Cartagena. Este Centro se dedica á la gestión de los asuntos siguientes:

Cobro de toda clase de créditos, haciendo esta Agencia de su cuenta los gastos necesarios hasta conseguirlo, aunque para ello haya necesidad de proceder judicialmente.

Préstamos sobre fincas, á un interés módico.

Cobros de bonos de conversión y créditos de licenciados y fallecidos en Ultramar.

Administración y compraventa de fincas rústicas y urbanas.

Se hacen particiones de bienes, sin que los interesados tengan que anticipar gastos de ninguna clase, hasta su terminación.

COLEGIO

de Nuestra Señora del Pilar PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Dirigido por D. Concepción Pérez Valdés y auxiliada por su hermana doña Rosario.

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases desde el día 15 de Septiembre.

Se dan clases de solfeo y piano por la acreditada profesora D.ª Carmen Albaladejo y los sábados se dá repaso de Religión y Moral por D. José Rubio Valdés, presbítero. También se dan clases de francés.

Honorarios convencionales.

Calle de San Pedro y Desamparados núm. 15.

NOTA.—Se dan clases particulares y se admiten pasantas.

¡¡CHUMBOS!!

En el Plano de San Francisco hay establecido un puesto de higos de pala propiedad de

Ignacio Rodríguez

que por su bondad, calidad y baratura está siendo el único de todos los comerciantes de este género.

IOJO!

Este establecimiento es permanente día y noche.

No equivoquense: Plano de San Francisco, Ignacio Rodríguez.

Sastrería DE ANTONIO GOMEZ

PLAZA DE CAMACHO, 9

Se confeccionan toda clase de prendas de caballeros, eclesiásticos, niños y militares con arreglo á la última novedad.

Se corta para fuera del establecimiento.—Precios módicos.—Plaza de Camacho 9, (junto á la farmacia de Medina).

10-5

NO MAS CALENTURAS

Las CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas pildoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palúdicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palúdicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos pildoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras pildoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 19; en Mezarrón Farmacia de D. Miguel Mendez.

La Aroma Jumillana

Vinos de mesa superiores, secos, dulces y embocados á 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba.

Situada en la calle de las Balsas, frente á la casa de

Don José Gomez Carrasco.

Previo aviso se sirve á domicilio.

Edicion de la noche

12 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

El Juez de Cuenca continúa llevando á la cárcel funcionarios de aquella Administración de Hacienda. Las irregularidades descubiertas son de mucha entidad; hay de por medio certificaciones falsas y unos 60000 duros hasta la fecha, perdidos para el Erario nacional.

El Ministro de Hacienda se propone que queden bien revisadas las oficinas provinciales de Hacienda.

En esta Delegación sigue funcionando la Comisión Inspectora, y, según rumor público, no ha encontrado hasta la fecha otras irregularidades que las referentes á algunas agencias ejecutivas. La versión no hemos podido confirmarla.

Como verán nuestros lectores en la sección dedicada á nuestros telegramas, la corrida de toros anunciada para el día 14, en Cartagena, ó sea para pasado mañana, ha tenido que aplazarse hasta el 28 por no haberse restablecido de su herida el diestro Bombita.

Los aficionados lo han sentido mucho.

Todos los productores se quejan del bajo precio á que venden el trigo, pues apenas si obtienen para pagar los gastos.

Sin embargo, en Murcia se paga el pan muy caro.

Se siguen haciendo diversos comentarios sobre el acuerdo de nuestro Ayuntamiento para la concesión de una Lonja en esta capital.

Como el público ignora las condiciones en que se ha realizado el asunto, cada cual dice lo que se le antoja.

Si, como se asegura, se ha aumentado con dicha concesión, lo que se cobra á los vendedores, creemos que nuestro Ayuntamiento ha pecado de buena fé. El comercio de Murcia anhela que se rebajen las gabelas que han disminuido el tráfico y la vida mercantil de la población. El aumentarlas nos parece inconveniente en sumo grado, y mucho mas sin el acuerdo de la junta municipal.

De todas suertes, parece conveniente que todo ello se discuta sin pasión y con serenidad, inspirándose los Sres. concejales en los perjuicios que trae á la ciudad el aumento de gravámenes.

Nosotros somos de los que negamos que en esto pueda haber algo ni chanchullo, pues conocemos bien las cualidades de nuestros concejales y declaramos que son incapaces de mancharse. Puede haber ligereza ó irreflexión, pero estas faltas se corrigen y enmiendan con nuevo estudio de la cuestión, para resolverla en armonía con las convenciones locales, en las que desean inspirarse y se han de inspirar los Sres. concejales.

Para ello no es de necesidad una sesión ruidosa ni una discu-

sión violenta. Reposadamente y con el concurso de todos se puede llegar á una solución satisfactoria, que es lo que se pide y conviene.

Cero y van tres, en este cuatrimestre.

El Jurado de la sección segunda de la Audiencia, dictó ayer veredicto de inculpabilidad en una causa seguida contra dos jóvenes de Caravaca, por tentativa de violación en las personas de tres muchachas en la carretera de aquella ciudad.

El público está cada vez mas alarmado por los fallos del Jurado, contrarios en un todo á la opinión sana y recta de las conciencias honradas.

El Jurado, mas bien que una garantía, resulta un verdadero peligro para la sociedad, por el número de veredictos absurdos que dicta.

CARTAGENA

Panamá Cartagenero.

En el incidente de apelación promovido por D. Trinidad Colao, pidiendo la revocación del auto del juez de Cartagena, por el que se le exigían 10000 pesetas de fianza para personarse en la causa del llamado Panamá Cartagenero, la sala segunda de esta Audiencia ha dictado fallo, reformando el del inferior, en el sentido de reducir dicha fianza á tres mil pesetas, menos de la tercera parte de la cantidad fijada por el Sr. Juez Instructor de dicha ciudad.

Esta resolución indica que—sin duda de buena fé—el Juez de Cartagena ha incurrido en error á juicio de sus superiores.

El Sr. Fiscal, en el acto de la vista del incidente, expuso que con 2000 pesetas había fianza suficiente para el caso á que aludimos.

El hecho es bastante significativo y no necesita comentarios.

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana: En la iglesia del Rosario.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

OCTUBRE

Cuarto crec. el 6.—Luna llena el 14. Sale el sol 6 h. 9.—Pónese 5 h. 23.

13

1634.—Inauguración de la torre de Santa Cruz en Madrid.

286 | **SABADO** | 149

Stos. Genaro mr., Eduardo rey, Venancio ab., y Stas. Celedonia v. y Hedibia matrona.

CASOS Y COSAS

Un positivista. La señora de la casa dice á uno de sus convidados:

—Usted hace el número trece para sentarse á la mesa. ¿Es usted supersticioso?

—Eso depende...

—¿De qué?

—Del número de platos!

pobre Plácido, estrechado por un cierto baron conocido nuestro.

—¡Pardiez, querido mio! continuó riendo; parece que no teneis las manos muertas para mi gente. ¡Pobre Plácido; hubiera querido ver qué gesto ponía!

—Muy feo, os lo aseguro, respondi con la mayor sangre fria.

—Creo oir sus graznidos de pavo cuando le apretabais el nudo de su corbata. Sobre todo, el contrato debe haberle costado mucho.

—Lo ha hecho, que era lo importante, le respondí resueltamente.

—Efectivamente, eso era lo importante respondió el conde, cada vez más alegre.

Y terminó su partida.

IX.

Entusiasmado con el éxito de mi primer ensayo de autoridad, habia resuelto ir á visitar alguno de mis colonos, para conocer quejas que facilmente podia prever. Con el entusiasmo de mis veinte años me parecia glorioso hacer el papel de desfacedor de entuertos, de aparecer de repente á los ojos de mis arrendatarios como una Providencia, y de hacer bendecir la memoria de mi padre, que revivia en mí.

Satisfecho de mi proyecto, al dia siguiente, despues del almuerzo, en la hora que Mad. de Jonval turbaba nuestras distracciones con su

austera presencia, daba la orden para que me ensillasen un caballo.

—¿Vais á salir? me dijo Diana.

—Sí; voy á dar un paseo en el bosque, hacia casa de Simon.

—No os pregunto dónde vais, me respondió.

Partí entristecido porque habia adivinado un reproche; me parecia que me acusaba por abandonarla en la molesta compañía de su tia; pero sabia que me perdonaria cuando la revelase el motivo de mi ausencia.

No me habia equivocado en mis presentimientos, y los colonos á quienes visité, me dijeron que eran odiosamente explotados. Me sentí avergonzado de mi riqueza, viendo que para añadir algunos millares de escudos á las quinientas mil libras de renta de mi patrimonio, se habian atrevido, despreciando los pactos hechos por mis antepasados, á oprimir en mi nombre á pobres que alimentaban mi lujo y ociosidad.

Volví inflamado con los mas generosos deseos. Habia corrido doce leguas al galope, temiendo volver demasiado tarde, é inquietar á Diana. Cuando me presenté en el salon, Magdalena me preguntó sobre mi paseo, y me pidió noticias de la mujer de Simon.

—No la he visto, la dije: en el camino mudé de idea.

—¿Habeis recorrido el bosque desde esta mañana? repuso ella.

